

ORD.:

1432

ANT.:

Carta 09.06.2011

MAT. :

Renueva

autoriza

instalación

de

letrero

publicitario.

INCL. :

Rancagua,

2 6 JUL. 2011

DE

: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)

REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

EMPRESA PUBLICITARIA COPIAS GRAFICAS S.A.

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional autoriza por 1 año la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

Código (D.V.) 66A-005 Kilómetro 60,350 Sentido (Tto.) Ascendente

Región Sexta

Nombre del Camino Longitudinal Sur Ruta 5 ROL

Nombre del Predio Sin Nombre

Propietario Francisco Ruiz Fernandez

Texto Letrero "GARMENDIA"

VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

Saluda Atentamente a Ud.,

MCGM/HDP ISTRIBUCIÓN:

Empresa Publicitaria COPIAS GRAFICAS S.A.

San Nicolás Nº 994, San Miguel, Santiago Fono Fax (2) 5557575

Departamento de Conservación y Administración Directa Región O'Higgins Víctor Zúñiga Marín Sub Departamento de Seguridad Vial, Santiago

Ingeniero Civil Director Regional (S)
VIALIDAD - Región de O'Higgins

Proceso Nº 4959213

